



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

RESOLUCIÓN N°:132-SRT-2011

TARTAGAL (SALTA) 02 DE MAYO DE 2011.
EXPTE N°:20.146/11

VISTO:

El sistema de Promoción Directa de la Carrera Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la docente a cargo de la Cátedra "LINGÜÍSTICA DEL TEXTO", Prof. Sara E. Trigo, eleva una nota de alumnos promocionadas el 30 de Marzo de 2011.

Que es necesario emitir resolución al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: DAR POR APROBADA la asignatura "LINGÜÍSTICA DEL TEXTO" de la Carrera Profesorado en Letras, que dicta la Sede Regional Tartagal, a los siguientes alumnos promocionados el 30 de Marzo de 2010.

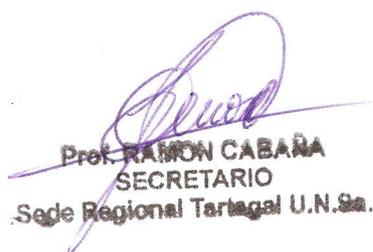
Apellido y Nombre	L.U. N°	Calificación	Fecha de Promoción	Año de Cursado
GOMEZ, CAROLINA E.	6186	10(DIEZ)	30 de Marzo de 2011	2010.
IBAÑEZ, NATALIA M.	6187	09(NUEVE)	30 de Marzo de 2011	2010.
INSAURRALDE, GUSTAVO R.	6188	08(OCHO)	30 de Marzo de 2011	2010.

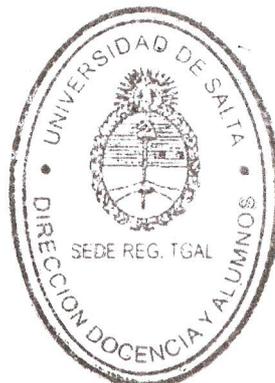
ARTICULO 2º: ACLARAR que el resto de los alumnos que figuran en la Nómina de MAGRNT, no fueron promocionados.

ARTICULO 3º: AGREGAR a la presente, como fundamento académico y administrativo, el informe de promocionalidad elaborado por el docente.

ARTICULO 4º: NOTIFIQUESE a los interesados, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Comisión Asesora del Profesorado en Letras, Dirección Docencia y Alumnos y elévese a Facultad de Humanidades para su convalidación.

PG40RES2011AWIN
rea


Prof. RAMON CABARA
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Dra. María M. de Ontiveros
Directora
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.